

## DIRECTORIO

Alicia Sandoval Quezada	Presidenta
Gabriel Villarroel Barrientos	Vice-Presidente
Juan Braun Llona	Director
Máximo Israel López	Director
Hugo Caneo Ormazábal	Director
Sergio del Campo Fayet	Director
Raúl Figueroa Salas	Director

## EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.

### ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES RESUMIDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

EN MILES DE PESOS

ACTIVOS CORRIENTES	2011	2010
	M\$	M\$
Total Activos Corrientes	42.407.423	37.924.906
Total Activos no Corrientes	638.741.328	633.691.421
<b>Total Activos</b>	<b>681.148.751</b>	<b>671.616.327</b>

PATRIMONIO y PASIVOS	2011	2010
	M\$	M\$
Total Pasivos Corrientes	28.387.002	28.436.912
Total Pasivos no Corrientes	450.705.867	449.007.781
Total Patrimonio	202.055.882	194.171.634
<b>Total Pasivos</b>	<b>681.148.751</b>	<b>671.616.327</b>

### ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de

	2011	2010
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	29.084.974	29.065.078
Otros ingresos por naturaleza	2.154.889	2.949.694
Gastos por beneficio a los empleados	( 481.711)	( 466.604)
Gastos por depreciación y amortización	( 23.392.536)	( 23.260.960)
Potros gastos por naturaleza	( 3.149.450)	( 3.359.619)
Ingresos financieros	956.075	633.307
Resultado por unidad de reajuste	1.465.848	811.110
<b>Resultado antes de Impuesto a la Renta</b>	<b>6.638.089</b>	<b>6.372.006</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	1.246.159	1.042.422
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>7.884.248</b>	<b>7.414.428</b>

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de

	2011	2010
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	3.163.724	3.207.586
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	1.674.626	328.159
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	0	0
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>4.838.350</b>	<b>3.535.745</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	0	0
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>4.838.350</b>	<b>3.535.745</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo.	34.125.864	30.590.119
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo.	<b>38.964.214</b>	<b>34.125.864</b>

**EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
al 31 de Diciembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2010.

	<b>Capital Emitido</b>	<b>Otras Reservas</b>	<b>Ganancias (Pérdidas) Acumuladas</b>	<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>Patrimonio Total</b>
Saldo inicial 01-01-2011	213.457.743	(4.889.911)	(14.396.198)	194.171.634	194.171.634
Ganancias (pérdida)	-	-	7.884.248	7.884.248	7.884.248
Otros cambios Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Saldo final 31-12-2011</b>	<b>213.457.743</b>	<b>(4.889.911)</b>	<b>(6.511.950)</b>	<b>202.055.882</b>	<b>202.055.882</b>

	<b>Capital Emitido</b>	<b>Otras Reservas</b>	<b>Ganancias (Pérdidas) Acumuladas</b>	<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>Patrimonio Total</b>
Saldo inicial 01-01-2010	208.251.457	316.375	(21.810.626)	186.757.206	186.757.206
Ganancias (pérdida)	-	-	7.414.428	7.414.428	7.414.428
Otros cambios Patrimonio	5.206.286	(5.206.286)	-	-	-
<b>Saldo final 31-12-2010</b>	<b>213.457.743</b>	<b>(4.889.911)</b>	<b>(14.396.198)</b>	<b>194.171.634</b>	<b>194.171.634</b>

## **EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Resumidos al 31 de Diciembre de 2011.**

#### **1). ENTIDAD QUE REPORTA**

La Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (en adelante “ECONSSA CHILES S.A.” o la “Sociedad”) es una Sociedad cuya propiedad es de la Corporación de Fomento de la Producción, con una participación del 99% y del Fisco de Chile, con una participación del 1%, que tiene su domicilio en Chile, en calle Monjitas N°392, piso 10, Santiago y su Rol Único Tributario es 96.579.410-7.

La Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. se constituyó como sociedad anónima abierta por escritura pública el 06 de abril de 1990, inicialmente inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 0496 de fecha 06 de enero de 1995. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20382 de Octubre de 2009, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N° 11, con fecha 09 de Mayo de 2010 y se canceló la inscripción en el Registro de Valores mencionado.

La Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. es la continuadora legal de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A., cuya propiedad es de la Corporación de Fomento de la Producción, con una participación del 99% y del Fisco de Chile con una participación del 1%.

Hasta el 28 de Diciembre de 2003, la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A., desarrolló las funciones de producción y distribución de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de las aguas servidas dentro de la II Región de Antofagasta, conforme a la normativa vigente y fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

A contar del 29 de Diciembre de 2003, conforme a la política de participación del sector privado en la industria sanitaria, la Empresa transfirió el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias a la empresa operadora privada Aguas Antofagasta S.A., con excepción de las concesiones de disposición de las aguas servidas de las ciudades de Antofagasta y Calama, las que continuaron su operación a cargo de Econssa Chile S.A. Posteriormente, en Febrero de 2007, se transfirió el derecho de explotación de la concesión de disposición de aguas servidas de Calama a la empresa Tratacal S.A.

Esta política de participación del sector privado en la industria sanitaria, ya se había iniciado en Diciembre del año 2001, y continuó en los años posteriores de la siguiente forma:

Fecha Transferencia	Empresa del Estado	Operador Privado
Diciembre 2001	ESSAM S.A.	Nuevo Sur S.A.
Febrero 2003	EMSSA S.A.	Aguas Patagonia S.A.
Diciembre 2003	ESSCO S.A.	Aguas del Valle S.A.
Marzo 2004	EMSSAT S.A.	Aguas Chañar S.A.
Agosto 2004	ESSAR S.A.	Aguas Araucania S.A.
Agosto 2004	ESSAT S.A.	Aguas del Altiplano S.A.
Septiembre 2004	ESMAG S.A.	Aguas Magallanes S.A.

Como consecuencia de la transferencia de concesiones, permanecieron ocho sociedades anónimas del Estado encargadas de controlar el cumplimiento de sus respectivos contratos.

Con el objetivo de racionalizar y optimizar la gestión de control de los contratos suscritos, en Diciembre de 2004 se llevó a efecto un proceso de fusión de todas estas empresas del Estado, que habían transferido el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias. En este proceso la empresa absorbente fue la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (hoy Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., ECONSSA CHILE S.A.).

A partir de esa fecha ECONSSA CHILE S.A., como sucesora legal de las empresas ya mencionadas, se hizo cargo de la administración de los contratos suscritos con los operadores privados.

Además de la función principal de controlar el cumplimiento de los contratos señalada, ECONSSA CHILE S.A., realiza las siguientes actividades:

- Administra y controla el contrato de operación del sistema de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta.
- Gestiona las contingencias legales, algunas de las cuales se encontraban pendientes a la fecha de transferencia en cada una de las empresas fusionadas.
- Gestiona la venta de activos prescindibles (terrenos y edificios), que no se traspasaron en comodato a los operadores privados.
- Gestiona los recursos financieros provenientes de la transferencia del derecho de explotación y excedentes generados con posterioridad.

## **2). BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1 Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros (en adelante “los estados financieros”) han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Son los primeros estados financieros de la Sociedad preparados de acuerdo con las NIIF y se aplicó NIIF 1 Aplicación por primera vez. La fecha de transición a las NIIF es el 1 de enero de 2010.

Una explicación con respecto a los impactos de la transición a las NIIF está presentado en la nota 4.

### **2.2 Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### **2.3 Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de Econssa Chile S.A. es el Peso Chileno.

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos y toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

### **2.4 Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Provisiones por litigios
- Inversiones no remuneradas por pagar
- Vida útil de los intangibles
- Vida útil de propiedad, planta y equipos

Estas estimaciones se han efectuado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, por lo que es posible la ocurrencia de hechos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos períodos.

### 3). **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del balance de apertura al 1 de enero de 2011, con excepción de lo que se explica en las notas correspondientes.

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

- Enmienda a la NIC 12, “Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos”.
  
- NIC 19 revisada " beneficios a los empleados"
- NIC 27 " Estados financieros separados"
- NIIF 9, “Instrumentos financieros”.
- NIIF 10, “Estados financieros consolidados”.
- NIIF 11, “Acuerdos conjuntos”
- NIIF 12, “Revelación de intereses en otras entidades”.
- NIIF 13, " Medición del valor razonable"
- CINIIF 20 ""Stripping cost" en la fase de producción de minas a cielo abierto"
- Enmienda NIC 1 "Presentación estados financieros"
- Enmienda NIC 12 " Impuesto a las ganancias"
- Enmienda IFRS 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"
- Enmienda IFRS 7 "Instrumentos financieros revelaciones".
- Enmienda NIC 28 " Inversiones asociadas y joint ventures"

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no tiene un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

#### **a). Instrumentos financieros**

##### i). Activos financieros no Derivados

Todos los activos financieros (incluidos los activos designados al valor razonable con cambios en resultados), se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la que la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros

transferidos que sea creada o retenida por la entidad se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Sociedad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: (a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y (b) préstamos y cuentas por cobrar. La sociedad no mantiene activos financieros que se clasifican como inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, ni activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

(a) *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Se clasifican en esta categoría los activos financieros adquiridos principalmente para efectos de ser negociados en el corto plazo.

Los activos financieros definidos en esta categoría se valorizan a su valor justo, reconociendo en el estado de resultados las variaciones en dicho valor.

(b) *Préstamos y Cuentas por Cobrar*

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos que se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizarán al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluidos las partidas por cobrar por concesión de servicios

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o reorganización financiera o el incumplimiento o falta de pago.

En el evento de existir, se establece una provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de valor. El importe de dicha provisión es la diferencia entre valor libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados a ser recuperados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor libros del activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registran con abono a resultados en el periodo en que ocurra.

ii). Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros serán compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la entidad cuente con un derecho legal para compensar los montos y tenga el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad corresponden a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**b). Propiedad, Planta y Equipo**

i). Reconocimiento y Medición

Las partidas de Propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados. Un programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Cuando partes de una partida de Propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de otras partidas de Propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la Propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Las partidas entregadas en concesión forman parte del rubro propiedad, planta y equipo. Se reconocerá un activo por servicios de concesión si:

- i) La entidad controla o regula qué servicio debe proporcionar el operador con el activo, a quien debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y

- ii) La entidad controla, a través de la propiedad, derecho de participación u otro, cualquier participación residual significativa en el activo al final de la vigencia del acuerdo.

ii). Inversiones de los operadores

La Sociedad ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores, considerando el Marco Conceptual, CINIIF 12 y un documento desarrollado por el IPSASB ( Internacional Public Sector Accounting Standards Board), Consejo Internacional Emisor de Normas Contables para el Sector Público, Exposure Drafts 43.

De acuerdo con esa política, la Sociedad reconoce como Propiedad, planta y equipo, las inversiones que realizan anualmente los Operadores, según lo establecen los contratos de transferencia de las concesiones sanitarias.

El reconocimiento de dichas inversiones se efectúa una vez finalizado el proceso de revisión por parte de la Sociedad, lo cual, de acuerdo a los contratos de transferencia, ocurre en el año siguiente al periodo anual en que las inversiones fueron informadas por los operadores.

iii). Inversiones no remuneradas

Los contratos suscritos con los operadores, mediante los cuales se les transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias por el período de tiempo de 30 años, establecen que la Sociedad deberá, al término de los respectivos contratos, efectuar eventuales pagos a los Operadores por aquella parte de la inversión que éstos efectúen y no recuperen a través de la tarifa durante el período de concesión, denominada “Inversión No Remunerada”.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en proceso de determinar el impacto que tendrían estas inversiones no remuneradas, para lo cual se requiere previamente resolver ciertas diferencias en la interpretación de los contratos de transferencia.

iv). Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de Propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la Propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

v). Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de Propiedad, planta

y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los terrenos no se desprecian.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Propiedad, planta y equipo tiene la siguiente vida útil:

COMPOSICION	VIDA UTIL	
	Vida útil Menor años	Vida útil Mayor años
Edificios	8	90
Infraestructura sanitaria	12	80
Maquinarias y equipos	5	40
Otros activos fijos	3	20

### c). **Activos Intangibles**

Los activos intangibles que son adquiridos por la entidad son valorizados inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición mas aquellos desembolsos necesarios para dejar el intangible en condiciones de uso.

#### i). Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

#### ii). Amortización

Los Derechos de Agua y Servidumbres de Paso, dado su carácter perpetuo, poseen una vida útil indefinida, y por lo tanto no están sujetos a amortización.

Para los intangibles que poseen una vida útil finita la amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

#### **d). Deterioro**

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, son evaluados anualmente para determinar eventuales indicios de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando ocurren acontecimientos o cambios económicos que indiquen que su valor pueda no ser recuperable. Cuando el valor libro del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

El valor recuperable de un activo se define como el mayor importe entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, menos los costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la Unidad Generadora de Efectivo, que representa el menor grupo de activos que genera flujos de caja independientes.

Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro, las cuales, en caso de existir, se reconocen como una ganancia del período en que dicho reverso se genera.

El valor en libros de los activos no financieros de la entidad, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisará en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estimará el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y valor razonable, menos los costos de venta.

#### **e). Beneficios a los empleados**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

#### **f). Provisiones**

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la entidad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

**g). Ingresos Diferidos y Reconocimiento de Ingresos**

Ingresos diferidos por Contratos de Transferencia Derecho de Explotación (CTDE)

La Sociedad transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias a operadores privados, según contratos suscritos con una duración de 30 años. Los ingresos correspondientes fueron pagados en su totalidad por los operadores al inicio de cada contrato y corresponden a los siguientes montos, expresados en moneda del 31 de Diciembre de 2011 sólo para efectos informativos:

<u>Operador</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto M\$</u>
Aguas del Altiplano S.A.	30-08-2004	53.250.886
Aguas Magallanes S.A.	06-09-2004	25.302.453
Aguas Nuevas S.A.	16-08-2004	44.001.490
Nuevo Sur S.A.	07-12-2001	140.440.997
Aguas del Valle S.A.	22-12-2003	59.545.106
Aguas Chañar S.A.	29-03-2004	17.820.611
Aguas Antofagasta S.A.	29-12-2003	129.121.525
Aguas Patagonia S.A.	28-02-2003	6.066.370
Tratacal S.A.	01-02-2007	2.886.354

Estas cifras se registran como ingresos diferidos (Otros Pasivos No Financieros) y se reconocen en el tiempo de duración de los contratos. La Superintendencia de Valores y Seguros autorizó a la Sociedad para reconocer estos ingresos diferidos de acuerdo al comportamiento de la depreciación de los activos fijos entregados en comodato.

Ingresos diferidos por inversiones de los operadores

La Sociedad ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores, considerando el Marco Conceptual, CINIIF 12 y un documento desarrollado por el IPSASB ( Internacional Public Sector Accounting Standards Board), Consejo Internacional Emisor de Normas Contables para el Sector Público, Exposure Drafts 43.

Junto con el reconocimiento de las inversiones de los operadores como Propiedad, planta y equipo, la Sociedad reconoce como contrapartida los ingresos diferidos que reflejan la obligación de Econssa Chile S.A., de proveer acceso a la Propiedad, planta y equipo.

Dichos ingresos diferidos son reconocidos en resultados en el tiempo de duración de los contratos, de la misma manera explicada en el punto anterior.

Ingresos por tratamiento de aguas servidas de Antofagasta

Se excluyó de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación (CTDE), las concesiones de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, las que son operadas por Econssa Chile S.A.

La operación de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta y su disposición final se realiza a través de un contrato suscrito con la empresa Bayesa S.A., quien tiene la obligación de operar y mantener las obras de infraestructura y ejecutar las inversiones comprometidas, necesarias para prestar servicios hasta el año 2024.

Los ingresos por tratamiento de aguas servidas son reconocidos en resultados cuando dichos servicios son prestados.

**h). Subvenciones gubernamentales**

Otras subvenciones de gobierno se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que la entidad cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan a la entidad por el costo de un activo son reconocidas en resultados sistemáticamente durante la vida útil del activo.

**i) Información financiera por segmentos operativos**

La Sociedad no reporta información por segmentos operativos, de acuerdo en lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos Operativos”, ya que, posee un giro único, cuya actividad principal es el control del cumplimiento de nueve contratos que el Estado de Chile suscribió con empresas operadoras privadas, mediante los cuales se transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias ubicadas en diversas regiones del país.

**j). Ingresos financieros y Costos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses, ingresos por dividendos y ganancias por cambios en el valor razonable de los activos financieros. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la entidad a recibir pagos.

Los costos financieros están compuestos por comisiones con entidades financieras por el servicio de administración de cartera.

**k) Impuesto a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para las diferencias temporarias que surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados

por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

**1) El Efectivo y Equivalente al Efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y las inversiones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos.

Gabriel Caldés Contreras  
Gerente General.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 28 de febrero de 2012

Señores Accionistas y Directores  
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

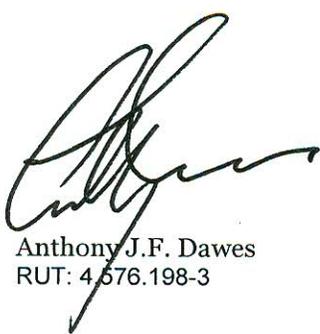
- 1 Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. al 31 de diciembre de 2011 y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.
- 2 Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. al 31 de diciembre de 2011, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
- 4 Como se explica en Nota 21 a los presentes estados financieros, los contratos suscritos con los operadores establecen que la Sociedad podría, al término de los respectivos contratos, verse en la obligación de efectuar eventuales pagos a los operadores por aquella parte de las inversiones que éstos efectúen y no recuperen a través de la tarifa durante el período de concesión ("inversión no remunerada"). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en proceso de resolver ciertas diferencias en la interpretación de los contratos de transferencia para poder determinar el impacto en los estados financieros que podrían tener estas inversiones no remuneradas.



Santiago, 28 de febrero de 2012

2

- 5 Los estados financieros oficiales de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. al 31 de diciembre de 2010, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile (ver Nota 4 - Primera adopción de NIIF), fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 24 de febrero de 2011. Los estados financieros de apertura al 1 de enero de 2010 y de cierre al 31 de diciembre de 2010, que se presentan para efectos comparativos, incluyen todos los ajustes significativos necesarios para presentarlos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales fueron determinados por la Administración de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. Nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 incluyó el examen de los referidos ajustes y la aplicación de otros procedimientos de auditoría sobre los saldos de apertura y cierre del 2010, con el alcance que estimamos necesario en las circunstancias. En nuestra opinión, dichos estados financieros de apertura y cierre de 2010 se presentan de manera uniforme, en todos sus aspectos significativos, para efectos comparativos con los estados financieros de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. al 31 de diciembre de 2011.



Anthony J.F. Dawes  
RUT: 4.676.198-3

